

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E  
"DISEÑO UNIVERSAL DE  
APRENDIZAJE, ESTRATEGIA  
INCLUSIVA PARA LA DIVERSIDAD EN  
EL AULA"/

DECRETO: N° 1024/

TEMUCO,  
VISTOS: 08 SEP. 2017

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas fortaleciendo a los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en temáticas referidas a estrategias metodológicas, intervención y evaluación de los procesos cognitivos desde el enfoque de la neurociencias, aportando conocimientos que ayuden a incrementar los resultados en todo nivel educativo, comprendiendo el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje.

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Diseño Universal de Aprendizaje, estrategia inclusiva para la diversidad en el aula".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Diseño Universal de Aprendizaje, estrategia inclusiva para la diversidad en el aula".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación Educadoras de Párvulos, Profesores de Enseñanza Básica, Jefes de UTP, Profesores de Educación Diferencial, Profesionales del Área de Educación y Cargos Directivos del establecimiento Andrés Bello.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer las competencias técnicas de los docentes de aula y docentes especialistas de PIE en estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar con el propósito de mejorar los resultados de aprendizaje de los/las

1361293

	estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
Objetivos específicos de la actividad	-Reconocer el Diseño Universal de Aprendizaje como una estrategia inclusiva que permite dar respuesta a la diversidad en el aula. -Identificar y desarrollar con los docentes modelos de enseñanza que respondan a la diversidad considerando el Diseño Universal de Aprendizaje, Co docencia y trabajo colaborativo -Responder a la diversidad en el aula, de acuerdo con los lineamientos ministeriales, considerando las Adecuaciones Curriculares y PACI para aquellos estudiantes que lo requieren.
Cobertura	Directa: 32 participantes: Educadoras de Párvulos, Profesores de Enseñanza Básica, Jefes de UTP, Profesores de Educación Diferencial, Cargos Directivos del establecimiento Andrés Bello y Profesionales del Área de Educación.
Gasto programado	Total Capacitación \$2.500.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Segundo Semestre 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútase al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210613 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MAURICIO REYES JIMÉNEZ (S)**  
ALCALDE

DIRECTOR CONTROL INTERNO

DIRECCION JURIDICA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

EZB/IST/MFB/CFY/FOI/gmv  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes